

El Presidente de la Junta ; Viva la Confederacion Argentina!
de Admin.^o de la Casa de Mon.^a ; Mueran los Salvajes Unitarios!

Buenos Aires 11 de Julio de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Independ.^o
y 22 de la Confederacion Argentina.

Se adjunta copia de un oficio dirigido con esta fecha al
Jefe interino de Policia, remitiendole un billete
de veinte pesos, adulterado representando el
valor de ciento.

Al Sr. Ministro de Hacienda

Acompaño á Vt copia legalizada de un oficio, diri-
gido al Jefe interino de Policia, con esta fecha,
remitiendole un billete de veinte pesos, adu-
terado representando un valor de ciento.

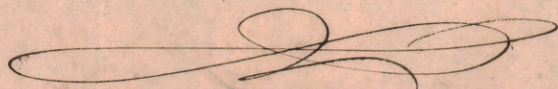
Dios que á Vt. m. c.

Ba. Br. C. B. C.

Agosto 8 de 1851.
Pase al Juez de 1^a Instancia en lo
Criminal Sr. Don Eustaquio J. Fari,
para que agregando á la presente
la nota con que el Presidente de
la Junta de Administracion de
la casa de Moneda, envió al Jefe in-
terino de Policia el Billete falso de
veinte pesos, luego que este se la
mande con las diligencias que

13.

hubiese practicado, forme con pre-
ferencia y con el celo que tiene
bien acreditado en la Adminis-
tracion de Justicia el correspon-
diente Sumario para el esclarecimiento
de los autos y complies en
la falsificacion; y proceda con-
forme a derecho, dando cuenta
a la conclusion con el correspon-
diente proyecto de sentencia.



Y asi se
mandó

En la Ciudad de Bogota, a 9 de Agosto de 1857.

Por recibidos: a sus antecedentes.

Torres

